

# Michael Reed-Hurtado

<b>Educación</b>	<i>Juris Doctor</i> con honores académicos (J.D.). Universidad de Minnesota, Escuela de Derecho, Minneapolis, MN, EE.UU.	1996
	Grado universitario en Ciencias de la Comunicación, Título en Periodismo (B.J.). Universidad de Texas, Austin, TX, EE.UU.	1992
	Grado universitario en Estudios Latinoamericanos, Título en Letras (B.A.). Universidad de Texas, Austin, TX, EE.UU.	1992
	Curso de extensión en estadística aplicada. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias, Bogotá, Colombia	2005
<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Yale University. New Haven, CT, EEUU</b> Yale Law School. <i>Research Scholar, Tom and Andi Bernstein Visiting Human Rights Fellow at the Orville H. Schell, Jr. Center for International Human Rights</i> (a partir del otoño de 2015); y Departamento de Ciencia Política, <i>Senior Lecturer</i> (otoño 2015). The Macmillan Center y el Jackson Institute. <i>Coca-Cola World Fund Faculty Fellow (2014); Senior Lecturer in Global Affairs (Primavera 2015); y Order, Conflict and Violence Fellow (Verano 2015).</i>	enero 2014 - presente
	Además de enseñanza, asesoría y tutoría a estudiantes, y participación activa en la vida académica de la Universidad de Yale (incluyendo seminarios entre profesores, proyectos de investigación y conferencias.)	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos enseñados: Derecho penal y atrocidad en masa: creencias, promesas y límites (primavera 2014); Comisión de atrocidades bajo manto oficial (otoño 2014); Derechos humanos y represión estatal en Latinoamérica (primavera 2015); y Medios de comunicación y derechos humanos en América Latina (otoño 2015).</li><li>• Áreas de investigación: ilícitos internacionales y el estado; desviación organizacional y responsabilidad; dinámicas de violencia en situaciones de conflicto armado; límites del derecho como respuesta a la atrocidad perpetrada en masa, justicia transicional; aplicación nacional del derecho penal internacional; interacción entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; y la violencia desde la perspectiva del perpetrador.</li><li>• Publicaciones en 2015, incluyen: 'International Criminal Law's Incongruity in Colombia. Why Core Crime Prosecution in National Jurisdictions Should be Included in Analyses of Transnational Criminal Law' <i>en</i> 'Transnational Legal Theory' (2015); y (en coautoría con Patrick Ball) 'Cuentas y mediciones de la criminalidad y la violencia' <i>en</i> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, <i>Forensis 2014: Datos para la vida</i>, Bogotá 2015, pp. 529-546.</li><li>• Próximas publicaciones en 2016, incluyen: 'La penitenciaría en América Latina: anhelo estancado (o El recorrido por una ruina circular)', Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE, México; y (en coautoría con Patrick Ball) 'El problema de los datos faltantes y el uso de la ciencia para producir estimaciones en relación con el homicidio en Colombia', <i>Revista Criminalidad, Policía Nacional</i>, Colombia.</li><li>• Invitado como ponente a universidades de EEUU y América Latina, y a seminarios sobre derecho internacional, persecución de delitos complejos, justicia transicional, y condiciones carcelarias y reforma.</li></ul>	
	<b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-Derechos Humanos). Bogotá, Colombia</b> <i>Asesor, Proceso de paz y derechos humanos.</i> Prestación de servicios de asesoría a la ONU-Derechos Humanos en relación con los retos de derechos humanos y del derecho internacional humanitario que se derivan del proceso de paz en Colombia. Producción de documentos de trabajo sobre múltiples dimensiones de la justicia transicional desde una perspectiva de derechos humanos. Los documentos han abordado, entre otros, los siguientes temas: dimensiones prácticas de los programas de reparación; los retos de implementación que enfrentan las comisiones de la verdad; planeación e implementación de iniciativas especiales de persecución penal; medidas orientadas a combatir prácticas y estructuras paramilitares; e implementación de garantías de no repetición. Las responsabilidades también han implicado la realización de talleres de formación especializada para fiscales y el diálogo político con autoridades nacionales, incluyendo a las fuerzas armadas y el ministerio de Justicia.	febrero 2015 - presente
	<b>El Colombiano. Medellín, Colombia</b> <i>Columnista.</i> Producción de columnas quincenales publicadas en este diario regional de Colombia (Antioquia). Los temas abordados incluyen: derechos de las víctimas, reforma del sector de seguridad, análisis del sector justicia, reforma penitenciaria, seguridad urbana y dinámicas de violencia en el conflicto armado.	mayo 2009 - presente
	<b>Freed Object. Ontario, Canadá, y Bogotá, Colombia</b> <i>Asesor.</i> Prestación de servicios de asesoramiento especializados en un proyecto de investigación y análisis relacional implementado por la ONU-Derechos Humanos. Adicionalmente, producción de documentos internos y recomendaciones dirigidas al Representante de la ONU-Derechos Humanos en relación con el proceso de paz.	junio - julio 2014

**ONU-Derechos Humanos. Bogotá, Colombia** abril 2012 - diciembre 2013  
*Coordinador, Proyecto de análisis relacional.* Diseño, implementación y supervisión de una iniciativa de investigación interdisciplinaria orientada a obtener una mayor comprensión de la dinámica de violencia, y a detectar patrones de violaciones de los derechos humanos, estableciendo relaciones entre eventos, personas y organizaciones. Esta iniciativa aplica métodos cuantitativos y un proceso de minería de datos como complemento a los métodos cualitativos. Implicó el desarrollo y la puesta en marcha de un sistema de información innovador, orientado a la rendición de cuentas en casos de violaciones graves. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico a la Fiscalía General de la Nación para la judicialización de casos complejos de derechos humanos.

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ginebra, Suiza** marzo - noviembre 2012  
*Investigador/Consultor.* Desarrollo de una investigación de campo sobre la práctica de los países de América Latina relativa a la aplicación nacional de la definición de refugiado contenida en la Declaración de Cartagena sobre refugiados (1984). Este trabajo hizo parte de una iniciativa más amplia desarrollada por la División de protección internacional del ACNUR. El estudio fue presentado en la Mesa redonda sobre la protección internacional de personas que huyen de conflictos armados y otras situaciones de violencia, que tuvo lugar en septiembre de 2012 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica; se publicará próximamente.

**Corporación Punto de Vista. Bogotá, Colombia** julio 2011 - abril 2012  
*Investigador, evaluador y consultor.* Ejecución de proyectos de investigación y consultorías en temas relacionados con la administración de justicia, seguridad, y castigo y sociedad. Producción de escritos analíticos publicados en medios colombianos, incluyendo: [www.semana.com](http://www.semana.com) y [www.razonpublica.com](http://www.razonpublica.com). Realización de la evaluación del programa de la cooperación canadiense para el desarrollo en Colombia, correspondiente al periodo 2006-2011.

**Centro Internacional para la Justicia Transicional. Bogotá, Colombia, y Nueva York, EEUU** abril 2007 - junio 2011  
*Director,* Programa Colombia, marzo de 2009 a junio de 2011  
*Director encargado,* Programa global de persecución penal, octubre de 2010 a febrero de 2011  
*Director adjunto,* Programa Colombia, septiembre de 2008 a febrero de 2009  
*Coordinador del área de justicia,* Programa Colombia, marzo de 2008 a diciembre de 2008  
*Asesor en materia penal,* Programa Colombia, abril de 2007 a febrero de 2008

Los principales logros sustantivos en Colombia incluyeron:

- Desarrollo de programas de fortalecimiento institucional dirigidos a la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, y los tribunales de Justicia y Paz, y orientados a promover la persecución penal de crímenes de sistema y la protección de los derechos de las víctimas.
- Definición de parámetros para la prestación del servicio de representación judicial de víctimas en proceso penales.
- Seguimiento y promoción de reformas institucionales a los programas de protección a víctimas.
- Monitoreo y análisis de los procesos penales en contra de congresistas (aforados) por vínculos con grupos paramilitares.
- Capacitación de representantes legales de víctimas en casos penales relativos a violaciones graves de derechos humanos.
- Diseño de pautas operativas para la persecución de crímenes de sistema de acuerdo al marco jurídico colombiano.
- Asesoría a ONG sobre la conducción de iniciativas no oficiales de búsqueda de la verdad y procesos de representación judicial en casos de violaciones graves, incluyendo casos de violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado.
- Proceso exitoso de reestructuración administrativa del programa, incluyendo reconstrucción financiera, implementación de un sistema contable (compatible con exigencias legales estadounidenses y colombianas), formalización de acuerdos y contratos (incluyendo relaciones laborales), sistema de reportes, y realización de auditorías internas y externas.
- Proceso exitoso de planeación, búsqueda de recursos y gestión de proyectos, con donantes internacionales.

Las experiencias internacionales (más relevante) adquirida con el ICTJ incluyó:

- Seguimiento a la judicialización de casos del pasado en Argentina, Perú, Chile, Ecuador y Guatemala.
- Seguimiento y análisis de las actividades de la Corte Penal Internacional.
- Visita de seguimiento a las Cámaras Extraordinarias de las Cortes de Camboya, y realización de jornadas de capacitación sobre la participación de las víctimas en los procesos penales, según la continental-europea.
- Monitoreo y análisis del funcionamiento de la Comisión internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG).
- Participación en sesiones especializadas en derecho penal internacional y mejores prácticas de gestión y judicialización de casos complejos, dirigidas a los miembros de la Alta Corte de Uganda, llevadas a cabo en La Haya, Países Bajos.

**Investigaciones, asesorías y evaluaciones. Bogotá, Colombia, y varios países.** 2002, 2006 - 2008  
*Investigador/Consultor.* Prestación de servicios de asesoría y consultoría en derechos humanos, asuntos humanitarios y justicia social. Aunque con sede Bogotá, muchas de las consultorías fueron realizadas en otros países, tales como Ecuador, Chile y Suiza, según demanda de diversas entidades, agencias de la ONU y ONG. Los temas objeto de investigación y evaluación incluyeron: situación carcelaria, derecho penal y debido proceso, violencia homicida, libertad de prensa, acción humanitaria, y desplazamiento forzado de personas.

Productos y procesos destacados, incluyeron:

- Evaluación de un programa multifacético de fortalecimiento de la Fiscalía General de la Nación, conducido por la ONU-Derechos Humanos por tres años. Responsable del componente de protección a víctimas y testigos.
- Valoración del estado procesal de los casos de violaciones de derechos humanos del pasado en Chile, monitoreo de juicios, y monitoreo de la situación carcelaria chilena, por solicitud del Secretariado de Amnistía Internacional.
- Apoyo al trabajo de campo e investigación llevados a cabo por el Centro de diálogo humanitario (Suiza), en relación con las existencias de condiciones para un eventual proceso de paz en Colombia.
- Análisis de la política criminal y las condiciones carcelarias en relación con los miembros de las pandillas juveniles en Honduras, Guatemala y El Salvador, realizado por solicitud del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Análisis de la situación y el tratamiento dado a los delitos sexuales en Colombia durante un período de cinco años, y elaboración de recomendaciones orientadas a impactar la política criminal, por solicitud de la CCJ.
- Servicios de asesoría proporcionados regularmente a ACNUR y la Consejería en proyectos (PCS) y sus integrantes escandinavos) sobre la protección de las personas desplazadas y políticas internas de seguridad.
- Elaboración de la política institucional de la Procuraduría General de la Nación sobre el derecho de las personas desplazadas a obtener reparaciones.

**Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). Bogotá, Colombia** julio 2006 - enero 2007  
*Coordinador de investigación y de actividades de difusión y promoción.* Implementación de un proyecto financiado por la Unión Europea en el marco de la desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia. Coordinación y supervisión de dos equipos a cargo, respectivamente, de la investigación regional sobre la actividad continuada de los grupos armados, y de proporcionar apoyo psicosocial a las víctimas representadas judicialmente por la organización.

**Embajada de Suecia. Bogotá, Colombia** febrero - junio 2006  
*Oficial nacional.* Asesoría prestada a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) en asuntos políticos y programáticos en Colombia, con concentración en el conflicto armado y la coyuntura política.

**ONU-Derechos Humanos. Bogotá, Colombia** agosto 2002 - enero 2006  
*Consultor especializado en asuntos penitenciarios y política criminal.* Realización de monitoreo de derechos humanos en las prisiones colombianas y promoción de cambios en las políticas públicas relativas a la administración de justicia y la administración penitenciaria. Conducción de programas de capacitación dirigidos a guardias penitenciarios, personal administrativo y personas responsables de la inspección. Puesta en marcha de mesas de trabajo especializadas sobre salud, seguridad y sobrepoblación. Prestación de servicios de asesoramiento a la Procuraduría General de la Nación en materia de derechos de las personas privadas de libertad. Realización de visitas de inspección a centros de reclusión en todo el país.

**Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA). Kabul, Afganistán** junio - julio 2002  
*Asesor sobre el desplazamiento interno de personas del Coordinador humanitario de UNAMA,* encargado de evaluar la respuesta de emergencia y el marco de la protección de las personas desplazadas en todo el territorio afgano.

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Bogotá, Colombia** octubre 1998 – feb. 2002  
*Oficial nacional.* Apoyo a la definición del rol del ACNUR en Colombia y a la implementación de su mandato de protección en los planos nacional y regional. Responsabilidades principales incluyeron: asesoría jurídica y política a la jefa de misión, diseño e implementación de la estrategia de protección en situaciones de desplazamiento forzado, supervisión de acuerdos de cooperación con entidades nacionales, producción de documentos analíticos, diseño y ejecución de programas de capacitación, y realización de misiones de terreno a zonas de conflictos en condiciones de emergencia. Adicionalmente, coordinación de la oficina regional del ACNUR en el Magdalena Medio y diseño del plan operativo para la Costa Atlántica.

**Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). Bogotá, Colombia** febrero 1997 – oct. 1998  
*Investigador y Coordinador de promoción y debates.* Desarrollo de investigaciones temáticas en el área de derechos económicos, sociales y culturales, desplazamiento forzado de personas, y derechos de los trabajadores. A partir de mayo de 1998, responsable del desarrollo de las actividades de cabildeo y promoción ante los poderes públicos orientadas a obtener la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. Otras funciones incluyeron: diseño y realización de seminarios, y enlace con medios de comunicación. Durante esta fase, las áreas de concentración temática incluyeron: desplazamiento interno, protección de civiles, desaparición forzada de personas, justicia penal militar y centros de detención.

**ONU-Derechos Humanos. Guatemala** febrero - marzo 1998  
*Consultor.* Realización de cursos de capacitación en derechos humanos dirigidos a fiscales y defensores públicos en Guatemala.

**Comisión Internacional de Juristas (CIJ). Ginebra, Suiza** febrero - agosto 1996  
*Becario de la CIJ.* Desempeño profesional como Asistente del Asesor legal para América Latina. Preparación de documentos temáticos de trabajo; seguimiento y representación ante los órganos de derechos humanos de la ONU; edición de publicaciones; y organización de seminarios. Participación en las sesiones de preparación de los Principios sobre el derecho a obtener reparaciones y de los Principios rectores sobre desplazamiento interno.

**Relator Especial de la ONU sobre Guinea Ecuatorial. EEUU, Suiza y Guinea Ecuatorial** febrero 1995 - agosto 1996  
*Investigador.* Apoyo independiente al desarrollo del mandato del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Guinea Ecuatorial. Las actividades principales fueron: investigación bibliográfica y de campo, producción de insumos para los informes, y participación en las visitas *in situ*.

**Servicio, Paz y Justicia – América Latina. Montevideo, Uruguay** agosto – diciembre 1995  
*Pasante.* Apoyo a la elaboración de trabajos sobre derechos económicos, sociales y culturales, y en la edición del informe anual 1995 de la organización.

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Washington, DC, EEUU** mayo – agosto 1995  
*Becario de Partners in Human Rights Education.* Apoyo al estudio de peticiones y la sustentación de proyectos de decisiones (de admisibilidad y de fondo) para la consideración de los comisionados.

**Minnesota Advocates for Human Rights. Minneapolis, MN, EEUU** octubre 1994 – marzo 1995  
*Pasante.* Enlace con ONG colombianas y producción de un informe sobre violencia sindical en Colombia.

**Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana. Bogotá, Colombia, y Ginebra, Suiza** mayo – agosto 1994  
*Becario,* auspiciado por la Fundación MacArthur y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota. Apoyo al trabajo del área de promoción y debates de la institución. Representación de la organización en la ONU-Ginebra.

**Texas School for the Blind and Visually Impaired. Austin, TX, EEUU** mayo 1992 – agosto 1993  
*Profesor auxiliar.* Apoyo al desarrollo de programas especiales en el colegio estatal para personas con impedimentos visuales.

**Proyecto Hospitalidad. San Antonio, TX, EEUU** sept. 1990 – agosto 1993  
*Voluntario, consejero e impulsor de eventos* en un centro de atención a refugiados y migrantes.

**Healthcare Rehabilitation Center. Austin, TX, EEUU** junio 1989 – agosto 1993  
*Terapeuta de rehabilitación,* en un hospital psiquiátrico. Monitoreo del comportamiento de pacientes (pubescentes y adolescentes), y participación en las terapias de rehabilitación.

#### Experiencia académica adicional

**Ponente en programas de maestría, educación profesional (capacitaciones) y seminarios.** 1997 – presente  
 Temas incluyen: justicia transicional; persecución penal; derecho penal internacional; derechos de los presos; derechos de los trabajadores; criminalización de la protesta social; acuerdos humanitarios; derechos económicos, sociales y culturales; justicia penal militar; y desplazamiento forzado de personas. Las presentaciones han estado dirigidas a funcionarios públicos, académicos, activistas, estudiantes y presos, entre otros públicos. Los eventos han tenido lugar en África, Europa y las Américas.

**Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia** octubre 2011 – dic. 2013  
*Tutor.* Facultad de Derecho, Maestría en defensa de los derechos humanos. Dirección y consejo a estudiantes en la elaboración de sus trabajos de grado y evaluación de tesis presentadas.

**Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia** enero 2012 - enero 2013  
 septiembre 2003 – jun 2009  
*Docente universitario.* Maestría en Asuntos Internacionales, junto con Colombia University, Nueva York, EEUU, y Sciences Po, Paris. Seminario sobre el estudio teórico de la violencia en los conflictos armados.

**Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia** agosto 2002 - mayo 2004  
*Docente universitario.* Facultad de Ciencias Jurídicas. Profesor de Argumentación Jurídica, curso esencial de filosofía del derecho.

#### Investigación y publicaciones

M. Reed Hurtado, 'International Criminal Law's Incongruity in Colombia. Why Core Crime Prosecution in National Jurisdictions Should be Included in Analyses of Transnational Criminal Law' *in* Transnational Legal Theory. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/20414005.2015.1042236>. (Artículo sobre la aplicación nacional del derecho penal internacional como objeto de estudio del derecho penal transnacional.)

Patrick Ball y M. Reed Hurtado, 'Cuentas y mediciones de la criminalidad y la violencia' en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forensis 2014: Datos para la vida, Bogotá 2015, p. 529-546.

M. Reed Hurtado, 'The Cartagena Declaration on Refugees and the Protection of People Fleeing Armed Conflict and Other Situations of Violence in Latin America', UNHCR, Division of International Protection, Legal and Protection Policy Research Series (2013). Disponible en: <http://www.refworld.org/pdfid/51c801934.pdf>. (Artículo sobre la aplicación nacional en América Latina de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados. Próxima publicación de ACNUR y Cambridge University Press, 2016.)

M. Reed Hurtado, '¿Y quién dijo miedo? Un estado de necesidad fabricado para gobernar mediante el crimen' *en* Elkin Eduardo Gallego y Juan David Posada (Coord.), *Delito y tratamiento penitenciario en el contexto de los derechos humanos*, Ed. Unaula, Medellín (2013), p. 21-36.

Avocats sans Frontières (ASF) - Canada, 'El principio de complementariedad en el Estatuto de Roma y la situación colombiana: más allá de lo 'positivo'', (2012). (También disponible en inglés.) (Escrito para la organización por M. Reed Hurtado.) Disponible en: [http://www.asfcanada.ca/documents/file/asf\\_rapport-espagnol-v3-lq.pdf](http://www.asfcanada.ca/documents/file/asf_rapport-espagnol-v3-lq.pdf).

M. Reed Hurtado, 'El camino irreflexivo de la cárcel en Colombia: un cuento de delirios y despelotes', Lima, Perú, Wodrow Wilson Center, febrero de 2012.  
Disponible en: [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Michael%20Reed%20Hurtado\\_0.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Michael%20Reed%20Hurtado_0.pdf)

M. Reed Hurtado, 'Estados de negación: retos frente a la recuperación de la memoria en Colombia', Bogotá, octubre de 2011, AA.VV., *Las víctimas: entre la memoria y el olvido*, IPAZUD, Bogotá, (2012), p. 42-49.

M. Reed Hurtado, 'Una perspectiva internacional del fenómeno de las pandillas urbanas', *en*: Corporación Casa de Paz, *Reflexiones sobre el conflicto urbano*, Medellín (2011), p. 1-8.

Amanda Lyons y M. Reed Hurtado (Coord.), *Transiciones en contienda. Dilemas de la justicia transicional en Colombia y en la experiencia comparada*. Bogotá: ICTJ (2010). (También publicado en inglés.) El volumen contiene 17 artículos que abordan distintos problemas que se desprenden de la aplicación de los mecanismos de justicia transicional en contextos no transicionales. Incluye el artículo por M. Reed Hurtado, 'Justicia transicional bajo fuego: cinco reflexiones sobre el caso colombiano', p. 87-114.

Camilo Bernal y M. Reed Hurtado, 'Castigando la vida loca. Respuestas oficiales y expresiones sociales frente a las pandillas en Centroamérica,' *mimeo*, 2008.

M. Reed Hurtado (Comp. y ed.), *Judicialización de crímenes de sistema: análisis y estudios comparados*, Bogotá: ICTJ (2008). Incluye un artículo por M. Reed Hurtado, 'Breve exploración sobre la función del derecho penal en el proceso de reconocimiento de las atrocidades perpetradas en el marco de conflictos armados o de represión'.

M. Reed Hurtado, 'El juicio contra Fujimori: Anotaciones marginales sobre crímenes de sistema y la negación plausible', *en*: IDEHPUCP, Memoria No. 3 (2008), p. 61-72.

Procuraduría General de la Nación, *El derecho de las personas desplazadas por la violencia a obtener reparaciones*. Bogotá: PGN (2008). (Publicación institucional escrita por M. Reed Hurtado.)

Marcela Briceño-Donn y M. Reed Hurtado, 'Aportes para el litigio en materia de derechos económicos, sociales y culturales en el sistema interamericano de protección.' *Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo*. Bogotá, enero de 2008.

M. Reed Hurtado, '¿Emergencia, reestructuración o progreso?: algunas reflexiones sobre lo que puede estar pasando con lo paramilitar en Colombia. Anotaciones marginales a una discusión manipulada' (2007), Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia.

M. Reed Hurtado, 'Elementos analíticos sobre la reestructuración paramilitar en Colombia. Anotaciones sobre la "modernización" paramilitar: reingeniería, *downsizing*, tercerización, construcción de imagen y más... un proceso inconcluso' (2007), Cátedra Jorge Eliecer Gaitán, Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Bernal Sarmiento y M. Reed Hurtado, '¿Justicia penal transicional? Negación, reconocimiento y castigo de las atrocidades perpetradas en Colombia. (Un ensayo sobre los cuentos, los conceptos y los dilemas que rigen las decisiones de política criminal en Colombia para enfrentar las atrocidades del pasado)', *en*: Nueva Doctrina Penal, 2007/No. 2, Buenos Aires: Ed. Del Puerto, p. 363-426.

M. Reed Hurtado y Gustavo Gallón Giraldo (eds.), *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones*, Bogotá: CCJ (2007).

M. Reed Hurtado (ed.), *et al.*, *Verdad, justicia y reparación: algunas preguntas y respuestas*, Bogotá: CCJ (2007). (Cartilla pedagógica ilustrada.)

M. Reed Hurtado, Catalina Lleras y Gustavo Gallón Giraldo, 'Anotaciones sobre la ley de justicia y paz. Una mirada desde los derechos de las víctimas', Bogotá: CCJ (2007).

Camilo Bernal Sarmiento y M. Reed Hurtado, 'Entre la razón y la pasión: reconocimiento y castigo de las atrocidades perpetradas en Colombia'. En: Fundación Social y Institut Für Auslandsbeziehungen Ifa, Desaparición Forzada, política criminal y procesos restaurativos: dilemas y desafíos de la verdad, la justicia y la reparación en el contexto colombiano (2007), p. 53-92.

Camilo Bernal Sarmiento y M. Reed Hurtado, 'De La Modelo a Coleman (o de cómo las cárceles en Colombia se volvieron de verdad): Un comentario exploratorio sobre las relaciones entre la sociedad, la política y la prisión en Colombia', *en*: Cielo Mariño Rojas (ed.), Análisis de las políticas públicas en torno a la prisión. Bogotá: Universidad Externado de Colombia (2007), p. 17-66.

Procuraduría General de la Nación, Política preventiva de la PGN en materia de derechos de las personas privadas de libertad, Bogotá (2006). (La publicación institucional fue escrita por M. Reed Hurtado.)

Procuraduría General de la Nación, Protocolos de actuación institucional de la PGN en materia de derechos de las personas privadas de libertad, Bogotá (2006). (M. Reed Hurtado es coautor de esta publicación institucional.)

Comisión Colombiana de Juristas, 'Comentario sobre el proceso penal con todas las garantías'. Bogotá, febrero de 2004. (Coautoría de Camilo Bernal y M. Reed Hurtado. El documento institucional fue utilizado por la organización para sus actividades de incidencia durante el trámite legislativo en el Congreso colombiano del proyecto de Código de procedimiento penal.)

Comisión Colombiana de Juristas, 'Comentarios al Proyecto de Ley estatutaria propuesto al Congreso de la República: 'Por medio del cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario'', enero de 2004. (Coautoría de Camilo Bernal y M. Reed Hurtado. El documento institucional fue utilizado por la organización para sus actividades de incidencia durante el trámite legislativo en el Congreso colombiano del proyecto de Código carcelario y penitenciario.)

M. Reed Hurtado, 'La violencia común en Colombia: frecuente pero ignorada, Aproximaciones a la violencia homicida y a la violencia contra las mujeres desde el derecho internacional de los derechos humanos', *en*: CCJ, Colombia, derechos humanos y derecho humanitario: 1997 a 2001, Tomo I (2005), p. 309-394.

Leila Lima y M. Reed Hurtado, 'Reflexiones sobre la reubicación y el restablecimiento: una respuesta al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia', *en*: Banco Mundial, Partridge, William (ed.), Reasentamiento en Colombia, Bogotá (2000), p. 289-315.

Leila Lima y M. Reed Hurtado, 'La intervención humanitaria y la acción humanitaria en el contexto de un conflicto armado', presentado en el Seminario internacional sobre desplazamiento, conflicto, paz y desarrollo. Bogotá, mayo de 2000.

Carlos Rodríguez Mejía y M. Reed Hurtado, 'Superación de la crisis de derechos humanos', Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad, Conversaciones de Paz, frente al horror: Acuerdos humanitarios, Bogotá (1998), p. 167-190.

Carlos Rodríguez Mejía y M. Reed Hurtado, 'Derechos humanos, derecho humanitario y desplazamiento forzado', CCJ, *mimeo*, Bogotá, June 1997.

M. Reed Hurtado, 'Los derechos económicos, sociales y culturales en el sistema interamericano de derechos humanos', *en*: Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Seminario internacional de derechos económicos, sociales y culturales, Ginebra (1996), p. 59-85.

M. Reed Hurtado, 'The Weakening Effect of States on International Instruments Protecting against Disappearances', documento de trabajo presentado en el Grupo de trabajo de expertos sobre el borrador de la Convención universal contra la desaparición forzada de personas, Ginebra, Suiza, junio de 1996. (Análisis detallado de los cambios realizados a los borradores de la Declaración universal y la Convención interamericana sobre la desaparición forzada de personas durante el trámite de aprobación.)

## Abogacía y litigio

Autor y coautor de diversos memoriales en derecho presentados a la Corte Constitucional de Colombia, como *amicus curiae* o conceptos técnicos solicitados por el tribunal, relativos al desarrollo jurídico de los derechos humanos, en casos que abordan los derechos de las víctimas, las mujeres, las personas desplazadas, y las personas privadas de libertad. La práctica de los *amicus curiae* se introdujo en Colombia en 1997, mediante la presentación de un memorial en derecho sobre la protección de las personas desplazadas por la violencia, escrito por M. Reed Hurtado, y presentado por varios defensores de derechos humanos ante la Corte Constitucional. Memorial en derecho *Amicus Curiae*, M. Abregú y otros, en la caso de "Brigadier Roper y otros, T-116.357," Bogotá, 2 de mayo de 1997. Publicado en: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Revista IIDH, No. 25, enero a junio 1997 (1998), p. 69-97.

Ejemplos de memoriales presentados en el marco de procesos penales incluyen:

- Memorial en derecho *amicus curiae* presentado a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de Perú en el caso penal por homicidio y secuestro en contra del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori (Expediente A.V. 19-2001) sobre la utilización de las distintas teorías de intervención criminal en distintas jurisdicciones nacionales en América Latina. Los letrados: Juan Méndez, Leonardo Filippini, Susan Kemp y M. Reed Hurtado. 14 de agosto de 2008.
- Memorial en derecho complementario presentado a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de Perú en el caso penal por homicidio y secuestro en contra del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori (Expediente A.V. 19-2001) sobre el valor probatorio de los documentos desclasificados del gobierno de EE.UU., los informes de las comisiones de la verdad, y los hallazgos de hecho de los casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Diciembre de 2008.
- Memorial en derecho presentado al Consejo Superior de la Judicatura por la Comisión Colombiana de Juristas, Human Rights Watch/Americas, la Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional, en el marco del conflicto de competencias (jurisdicción ordinaria/justicia penal militar) suscitado en un proceso penal por actividades paramilitares. Septiembre de 1998.

*Peritajes presentados en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).* A partir de 2010, presentación de declaraciones escritas y testimonios ante la Corte IDH en casos relativos a diversos países de la región sobre aspectos relacionados con la administración de justicia, la debida diligencia en la investigación penal, y el régimen de responsabilidad estatal.

## Juntas y representación

Corporación Punto de Vista, Bogotá, Colombia

enero 2008 - dic. 2013

*Miembro de la junta.* La Corporación Punto de Vista operó como una organización interdisciplinaria orientada a incidir sobre las políticas públicas de derechos humanos. Llevó a cabo proyectos de investigación sobre la violencia, incluyendo violencia basada en género.

Comisión de seguimiento al sistema penitenciario y carcelario colombiano. Bogotá, Colombia

octubre 2012 - dic. 2013

*Representante del sector académico.* La comisión fue creada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante la Resolución 500 del 6 de agosto de 2012, con el objeto de “analizar y hacer seguimiento al sistema penitenciario”.

Human Rights Data Analysis Group (HRDAG), San Francisco, CA, EEUU

2006 - 2010

*Miembro de la Junta asesora sobre Colombia.* HRDAG diseña y construye sistemas de administración y gestión de información, y realiza análisis estadístico en asocio con organizaciones de derechos humanos. Principales actividades: revisión y discusión de proyectos de investigación y artículos.

Representante de ONG ante los órganos de protección de derechos humanos de la ONU

1994-1998

*Representante.* Participación en sesiones de trabajo de las asambleas (Comisión de Derechos Humanos y Subcomisión para la prevención de discriminaciones y protección de minorías), órganos de supervisión (por ej., Comité de Derechos Humanos y Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), y múltiples grupos de trabajo y comités de redacción.